



CONVOCATORIA “PREMIO DEL RECTOR”

El Rector de la Universidad de Ciencias Médicas de Camagüey convoca al Premio del Rector, como reconocimiento institucional a los mejores trabajadores, por su aporte al desarrollo integral de la educación médica superior camagüeyana. El Premio se entregará el 4 de junio del 2026 en ocasión de las actividades por el 46 Aniversario de la Universidad de Ciencias Médicas de Camagüey.

El Premio del Rector tiene como objetivo el reconocimiento público al resultado del trabajo más **RELEVANTE** en las áreas: docente, investigativa, de superación, de servicios y administrativas.

BASES:

1. Podrán optar por el Premio los profesores, trabajadores y directivos con resultados **Relevantes** en el desarrollo de su labor política ideológica, educativa y extensionista. Los Consejos de Dirección de cada Facultad y Vicerrectorías harán una propuesta fundamentada por cada Categoría Ocupacional. Podrán auto proponerse (en cualquiera de las categorías) los que consideren tengan los requisitos para optar por una de ellas, la cual será remitida a la facultad y/o vicerrectoría a la que pertenece.
2. Para la selección de los premiados, el Rector nombrará una Comisión Evaluadora integrada por cinco especialistas de reconocido prestigio y presidida por un miembro del Consejo de Dirección de la Universidad, la cual presentará los resultados del proceso de selección realizado a la Dirección de Cuadros.
3. El dictamen de la Comisión Evaluadora y de la Dirección de Cuadros será presentado ante el Rector quien aprobará el otorgamiento. (Consejo de Dirección)
4. La decisión final corresponderá al Rector y será inapelable.

5. Las propuestas serán consideradas dentro del periodo del año 2025.
6. Para participar en el evento anual siguiente se requiere una nueva presentación con la actualización de los logros alcanzados, una misma persona puede ser propuesta todos los años que se considere tenga los requisitos y resultados, en cualquiera de las categorías. Cuando un profesor y/o trabajador ostente un Premio del Rector en una categoría, no podrá aspirar a esa misma categoría nuevamente, si en otra de las categorías en concurso.
7. El Premio será entregado en Acto Solemne el 4 de junio en ocasión de las actividades por el 46 Aniversario de la Universidad de Ciencias Médicas.
8. Se formularán las propuestas basándose en la labor destacada de cada nominado en el desarrollo de su actividad. La fundamentación deberá ser concisa y recoger los aspectos esenciales que demuestren las cualidades fundamentales del propuesto en el año que se evalúa (2025).
9. Cada departamento, docente y no docente, podrá presentar a los Decanatos de las facultades las propuestas y en caso de no tener propuestas informarlo a la dirección de la facultad y/o vicerrectoría.
10. Deben incluirse entre los méritos de cada propuesta indicadores que faciliten el análisis y selección del mejor. Entre los indicadores a considerar deben estar según la categoría en que se propone:
 - Curriculum científico alcanzado del optante en el período que se va valorar.
 - Resultados destacados en su actividad de investigación, por ejemplo: participación en proyectos, resultados, publicaciones, patentes y premios obtenidos.
 - Participación en la formación de investigadores y otros profesionales, en comisiones, consejos científicos, tribunales.
 - Desempeño integral en las actividades de la institución como: participación en actividades, desempeño de responsabilidades en el sindicato y organizaciones políticas y tareas de choque. Deben anexarse los avales de los resultados destacados en su actividad.

- Los docentes propuestos deben cumplir con:
 - ✓ Aprovechamiento del contenido para incidir en la labor educativa con los estudiantes. Proceso de formación de valores e incidencia en la labor político-ideológica.
 - ✓ Evaluación profesoral con resultados de EXCELENTE en el curso académico de la propuesta.
 - ✓ Haber obtenido categoría investigativa.
 - ✓ Poseer Categoría Docente Superior.
- 11. Las propuestas serán presentadas mediante documentación impresa con los datos que respondan a los conceptos de la nomenclatura de los premios. (Arial 12, 1,5 interlineado, A4)
- 12. Inicio de la campaña de comunicación en el mes de enero y hasta el 6 de febrero. El proceso de propuestas del 9 al 27 de febrero de 2026 en los Departamentos Docentes, no Docentes y vicerrectorías. Entrega a los Decanatos de las Facultades hasta el 2 al 20 de marzo de 2026.
- 13. Entrega a la Comisión Evaluadora de la Universidad el 27 de marzo de 2026 de las propuestas de cada uno de los centros por cada categoría. Trabajo de la comisión evaluadora del 1 al 17 de abril de 2026.
- 14. Presentación de las propuestas para su aprobación por **el Rector** 24 de abril de 2025.
- 15. Presentación por parte del Rector del veredicto al Consejo de dirección universitario en reunión de trabajo el 5 de mayo de 2026.

A propuesta del Rector se realizará en dos momentos del año 2026 la entrega del Premio del Rector por la **Obra de la Vida**, 4 de junio y 22 de diciembre, a profesores y/o trabajadores con más de 35 años de labor ininterrumpida en la universidad y que hayan tenido una reconocida trayectoria. En el caso de este premio, es el **RECTOR** quien hará la selección a propuesta de los vicerrectores y decanos.

Categorías en las que se entregarán los premios:

PREMIOS INDIVIDUALES:

1. Profesor más destacado integralmente.
2. Investigador más destacado.
3. Investigador joven más destacado.
3. Profesor joven más destacado.
4. Trabajador administrativo más destacado.
5. Trabajador de servicios más destacado.

PREMIOS COLECTIVOS:

- 1- Departamento docente y no docente más destacado integralmente.
- 2- Carrera y/o sede universitaria más destacada.

Propuestas para la Comisión Evaluadora:

Presidente: Dr.C. José Luis Cadenas Freixas.

Secretaria: Dra. Magda Lima Álvarez

Miembro: Dr.C. Reinaldo Proenza Rodríguez.

Miembro: Dr.C. Yamili Rodríguez Aguilar.

Miembro: Dra. Mayda Durán Matos

Cronograma.

No	Actividad	Fecha	Responsables
1	Presentación y aprobación en Consejo de Dirección de la Propuesta de Premio del Rector 2026	16 de enero de 2026	Dirección de Cuadros y Presidente Comisión del año 2026
2	Inicio de la Campaña comunicacional del Premio del Rector 2026	16 de enero y hasta el 6 de febrero 2026	Dirección de trabajo educativo y cuadros principales de las facultades
3	Selección por parte de los decanos y vicerrectores de las propuestas al Premio del Rector ✓ A nivel de departamentos, direcciones y/o vicerrectorías. ✓ A nivel de facultades ✓ Entrega a la comisión	9 al 27 de febrero 2026 Del 2 al 20 de marzo 2026 27 marzo de 2026	Decanos, directores y vicerrectores
4	Trabajo de la comisión	Del 1 al 17 de abril de 2026	Comisión
5	Presentación por parte de la Comisión de las propuestas al Rector para su aprobación	24 de abril de 2026	Comisión
6	Presentación por parte del Rector ante el Consejo de dirección universitario de su veredicto en reunión de trabajo	5 de mayo de 2026	Rector
7	Entrega de los Premios del Rector 2026	4 de junio de 2026	Rector